

ACTA N° 1607

----- A los 12 días de junio de 2024, siendo las 10:05 horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires (CIC), de forma virtual, bajo la presidencia de Roberto Salvarezza y con la presencia de los y las directores/a, Diana Suarez; Nora Goren; Ernesto Gallegos y Jerónimo Ainchil; también asistieron los y las directores/as provinciales de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, Mariela Silva; de Vinculación y Transferencia, Matías Van Kemenade; y la responsable de la Unidad de Coordinación y Control de la Gestión de la CIC, Anaclara Mendes Tello. -----
Dejando expresa constancia que se encuentra ausente por motivos personales la Secretaria Administrativa, Rosana Valera, actuando como secretaria de Actas, Anaclara Mendes Tello.-----

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Informe de Presidencia.
3. Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.
4. Unidad de Coordinación y Control de Gestión.

1.- Aprobación del Orden del Día:

Habiéndose sometido a votación, el Directorio resuelve aprobar el Orden del Día -----

2.- Informe de Presidencia:

El presidente Roberto Salvarezza, procede a leer el siguiente comunicado: *“Con profunda tristeza lamentamos comunicar el fallecimiento de Carlos Enrique Sánchez Paredes, trabajador de esta Institución, buena persona, compañero y solidario con sus pares; siendo su deceso una gran pérdida para esta Comisión. Carlitos tenía 22 años y vivía en la localidad de Don Bosco, Quilmes. Trabajaba en el Departamento de Sistemas desde el año 2022 y era estudiante en licenciatura de informática en la Facultad de Informática de la UNLP. Autoridades, trabajadoras y trabajadores de la CIC acompañamos y abrazamos a su familia, amistades y compañeras y compañeros de trabajo en estos momentos difíciles y de profundo pesar”*. Seguidamente, solicita un minuto de silencio en su memoria.-----

-A continuación, informa a los/as Directores/as las actividades desarrolladas las últimas semanas:
-El día 3 de junio estuvo presente en el Acto de lanzamiento de la Escuela de Género, Gobierno y Comunidad destinada a la formación de agentes del Estado e integrantes de organizaciones sociales y comunitarias para fortalecer el desarrollo territorial de las políticas de género en todo el territorio bonaerense. El acto se realizó en el Salón Dorado de la Casa de Gobierno y fue encabezado por el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, y la ministra de Mujeres y Diversidad, Estela Díaz. -----

- El día jueves 6 participó del III SEMINARIO “Ciencia Transformadora Latinoamericana (CTL)” en donde habló sobre la temática “Recursos naturales y agregado de valor: el litio en Argentina”. El mismo tuvo lugar en el Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS).
- A su vez, participó de la Presentación del Libro “Inseguridad Alimentaria y Emergencia Climática: sindemia global y un desafío de salud pública en América Latina” del Equipo de la Escuela Nacional de Salud Pública de la FIOCRUZ. La misma se llevó a cabo en el Edificio del LEMIT.
- El mismo día asistió a la “I jornada de Tecnologías Emergentes para el Desarrollo Socio Productivo 2024”, donde realizó una recorrida por los stands de la misma, que tuvo lugar en la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV).
- El día lunes 10 recibió al Profesor de Ciencias Políticas de la Universidad de Brown (Estados Unidos), Richard Snyder, para conversar sobre recursos naturales y valor agregado, principalmente el litio. Posteriormente visitaron la planta de UniLiB (UNLP - Y-TEC).
- El día martes 11 se reunió con Guillermo Garaventa, Investigador CIC del Centro Tecnológico Aeroespacial de la Facultad de Ingeniería de la UNLP, por la puesta en marcha del primer avión eléctrico de latinoamérica. La reunión tuvo lugar en el aeroclub de la ciudad de La Plata.
- El mismo día, acudió a la Universidad Nacional de General Sarmiento en compañía del Director Provincial de Vinculación y Transferencia, Matías Van Kemenade; la Responsable de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión, Anaclara Mendes Tello y la Directora Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, Mariela Silva, con el fin de participar de una reunión con autoridades de la universidad y de conversar con investigadores y decanos/as de los 4 institutos (Instituto de Ciencias, Instituto del Desarrollo Humano, Instituto de Industrias e Instituto del Conurbano) sobre los distintos programas de vinculación que tiene la CIC con las universidades.

3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.

3.1- Carrera de Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico

3.1.1- EX-2024-15300798- -GDEBA-DSTYADCIC Solicitud de cambio de Director/a de Tareas y de lugar de trabajo: María Rita SANTOS:

El Directorio, en coincidencia con la recomendación de la Comisión Asesora Honoraria en Ciencias Biológicas y Salud, hace lugar a la solicitud de cambio de director y lugar de trabajo presentada por la Profesional Principal de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico, la Dra. María Rita SANTOS (CUIT/CUIL 27-23343699-8) que actualmente desarrolla sus tareas en el Laboratorio de Genética Molecular Poblacional (IMBICE), para incorporarse al CEMIC (Centro de Educación Médica e Investigaciones Clínicas, Norberto Quirno)- Unidad asociada al CONICET- en su sede de San Isidro, bajo la dirección del Dr. LÓPEZ CAMELO (Inv. Principal CONICET).

3.1.2- EX-2023-12855546- -GDEBA-DSTYADCIC Solicitud de prórroga de licencia con goce de haberes de Christian MANCINO

El Directorio autoriza la solicitud del agente Profesional Principal de la Carrera del Personal de Apoyo MANCINO Christian A. (CUIL/CUIT 20-24962559-1) de prorrogar su licencia con goce de

haber para la defensa de su Trabajo Final del Master, desde el día 15 de junio hasta el 2 de agosto del corriente. -----

Cabe destacar que la licencia con goce de haberes, en el marco del artículo 19 inciso 2 de la Ley N° 13.487, podrá tener una duración máxima de un año y el personal de apoyo se obligará previamente a continuar al servicio de la Provincia, en trabajos relacionados con su especialidad, por un tiempo equivalente al triple de la licencia que gozará. El incumplimiento de esta obligación, hará exigible la devolución de los haberes percibidos, con los correspondientes intereses. -----

3.2.- Subsidios

3.2.1- EX-2024-15300436- -GDEBA-DSTYADCIC SUBSIDIO IDEAS-PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA 2023-24: Soluciones científico-tecnológicas para áreas del Gobierno provincial. Modificación en el Subsidio otorgado ZAPATA GONZÁLEZ LAURA

El Directorio aprueba la solicitud de la Dra. ZAPATA GONZALEZ, Laura Marcela (CUIL: 27-18800320-1) Directora de la Idea Proyecto “La espiritualidad del cuidado: saberes y prácticas cosmopolíticas de mujeres indígenas (kolla, mapuche y guaraní) en los distritos de José C. Paz, Moreno, San Miguel, Malvinas Argentinas y Tigre y su relevancia para la construcción de políticas indígenas estatales comprehensivas”, aprobada y financiada por la CIC a través de la resolución 693/23, de delimitar la zona del trabajo de campo a las jurisdicciones de José C. Paz y Tigre. -----
Dejando expresa constancia que la doctora GOREN, se abstiene en su votación. -----

3.2.2 EX-2024-18216429- -GDEBA-DSTYADCIC SUBSIDIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS - ORCT24-25. Modificación en Bases y Formulario.

El Directorio aprueba la modificación de las bases en lo referente al objetivo de la convocatoria incorporando “... e investigadores/as con lugar de trabajo en centros de investigación y/o universidades con asiento en la provincia de Buenos Aires” y en lo referente a los Beneficiarios modificándolo de la siguiente manera “además podrán postularse investigadores/as que no pertenezcan a instituciones de la CIC pero que sean del ámbito de CyT”. Por otro lado, aprueba la eliminación del cuadro correspondiente a la vinculación de la CIC con el responsable en el Formulario de solicitud. -----

Las Bases y Formulario se incorporan a la presente Acta como Anexo I (IF-2024-20894003-GDEBA-CIC) y Anexo II (IF-2024-20894755-GDEBA-CIC). -----

4.- Unidad de Coordinación y Control de Gestión:

4.1.- Convenios

4.1.1.- EX-2024-19660578- -GDEBA-DSTYADCIC Convenio de Adhesión al Programa “Becas Bonaerenses de Investigación (BBI)” - Comisión de Investigaciones Científicas y Universidad Nacional de San Antonio de Areco (UNSAa).

El Directorio toma conocimiento y presta su conformidad al Convenio de Adhesión al Programa “Becas Bonaerenses de Investigación” (BBI), suscripto entre esta Comisión de Investigaciones

Científicas de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional de San Antonio de Areco (UNSADE), en las fechas consignadas en las respectivas firmas digitales. -----

El objeto de este Convenio es el de otorgar becas doctorales y posdoctorales de conformidad con el Decreto N°777/23, en el marco del Programa “Becas Bonaerenses de Investigación (BBI)” acordado en la cláusula segunda del CONVE-2023- 25051288- GDEBAJAGGP que fuera aprobado por Decreto N°1613/23 destinado a estudiantes de doctorado residentes en la provincia de Buenos Aires que realicen sus estudios en LA UNIVERSIDAD. -----

El Convenio se incorpora a la presente Acta como *Anexo III* (CONVE-2024-19666847-GDEBA-UCYCGCIC). -----

Dejando expresa constancia que el doctor AINCHIL, se abstiene en su votación. -----

4.1.2.- EX-2024-19660912- -GDEBA-DSTYADCIC Convenio de Adhesión al Programa “Becas Bonaerenses de Investigación (BBI)” - Comisión de Investigaciones Científicas y Universidad Nacional de Guillermo Brown (UNaB).

El Directorio toma conocimiento y presta su conformidad al Convenio de Adhesión al Programa “Becas Bonaerenses de Investigación” (BBI), suscripto entre esta Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional de Guillermo Brown (UNaB), en las fechas consignadas en las respectivas firmas digitales. -----

El objeto de este Convenio es el de otorgar becas doctorales y posdoctorales de conformidad con el Decreto N°777/23, en el marco del Programa “Becas Bonaerenses de Investigación (BBI)” acordado en la cláusula segunda del CONVE-2023- 25051288- GDEBAJAGGP que fuera aprobado por Decreto N°1613/23 destinado a estudiantes de doctorado residentes en la provincia de Buenos Aires que realicen sus estudios en LA UNIVERSIDAD. -----

El Convenio se incorpora a la presente Acta como *Anexo IV* (CONVE-2024-19666160-GDEBA-UCYCGCIC). -----

4.1.3.- EX-2024-20479337- -GDEBA-DSTYADCIC Convenio de Adhesión al Programa “Becas Bonaerenses de Investigación (BBI)” - Comisión de Investigaciones Científicas y Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR)

El Directorio toma conocimiento y presta su conformidad al Convenio de Adhesión al Programa “Becas Bonaerenses de Investigación” (BBI), suscripto entre esta Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional de Hurlingham en las fechas consignadas en las respectivas firmas digitales. -----

El objeto de este Convenio es el de otorgar becas doctorales y posdoctorales de conformidad con el Decreto N°777/23, en el marco del Programa “Becas Bonaerenses de Investigación (BBI)” acordado en la cláusula segunda del CONVE-2023- 25051288- GDEBAJAGGP que fuera aprobado por Decreto N°1613/23 destinado a estudiantes de doctorado residentes en la provincia de Buenos Aires que realicen sus estudios en LA UNIVERSIDAD. -----

El Convenio se incorpora a la presente Acta como *Anexo V* (CONVE-2024-20488540-GDEBA-UCYCGCIC). -----

Dejando expresa constancia que el doctor GALLEGOS, se abstiene en su votación. -----

Siendo las 10:35 horas y habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la reunión, fijándose el miércoles 26 de junio del corriente para la próxima reunión de Directorio, que se realizará en la Universidad Nacional de San Antonio de Areco. -----



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Acta de Directorio

Número:

Referencia: ACTA N°1607, 12 de junio de 2024

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

